



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/53
16 de noviembre de 2024

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL
FONDO MULTILATERAL PARA LA
APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima quinta reunión
Montreal, 4-8 de diciembre de 2024
Punto 9 c) del orden del día provisional¹

PROPUESTA DE PROYECTO: GEORGIA

El presente documento contiene las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- | | | | |
|---|---|------|--------------------|
| • | Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa II, segundo tramo) | PNUD | Aprobación general |
|---|---|------|--------------------|

¹UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/1

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Georgia

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	REUNIÓN QUE LO APROBÓ	MEDIDA DE CONTROL
Plan de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUD (principal)	88ª	Eliminación del 100 % para 2030

(II) DATOS MÁS RECIENTES DEL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2023	0,86 toneladas PAO
--	-----------	--------------------

(III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2023	
Sustancia química	Aerosol	Espuma	Extinc. de incendios	Refrigeración		Disolvente	Agente de procesos	Uso en lab.	Consumo total del sector
				Fabricación	Servicio técnico				
HCFC-22					0,86				0,86

(IV) DATOS DE CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel de referencia en 2009–2010:	5,3	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	5,21
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIAMIENTO			
Ya aprobado:	5,21	Remanente:	0,00

(V) PLAN ADMINISTRATIVO AVALADO		2024	2025	2026	Total
PNUD	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	1,20			1,20
	Financiamiento (USD)	328.779*			328.779

* Incluidos USD 76.300 para el PNUD para actividades adicionales de mantenimiento de la eficiencia energética (decisión 89/6)

(VI) DATOS DEL PROYECTO			2021	2022	2023	2024	2025-2026	2027	2028-2029	2030	Total
Límites de consumo del Protocolo de Montreal (toneladas PAO)			3,45	3,45	3,45	3,45	1,72	1,72	1,72	0	n/a
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			2,60	2,32	2,04	1,76	1,49	1,49	1,49	0	n/a
Financiamiento convenido en principio (USD)	PNUD	Costos del proyecto	190.839	0	0	235.962	0	98.981	0	59.218	585.000
		Gastos de apoyo	13.359	0	0	16.517	0	6.929	0	4.145	40.950
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (USD)		Costos del proyecto	190.839	0	0	0	0	0	0	0	190.839
		Gastos de apoyo	13.359	0	0	0	0	0	0	0	13.359
Total fondos recomendados para aprobación en esta reunión (USD)		Costos del proyecto				235.962					235.952
		Gastos de apoyo				16.517					16.517

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
---------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Georgia, el PNUD en su calidad de organismo de ejecución designado, ha presentado una solicitud de financiamiento para el segundo tramo de la etapa II del plan de gestión para la eliminación de HCFC (PGEH), por la suma de USD 335.952, más gastos de apoyo al organismo de USD 23.517². La solicitud incluye el informe sobre la marcha del primer tramo, el informe de verificación del consumo de HCFC para el período 2018-2022, una solicitud de recursos para actividades adicionales orientadas a mantener la eficiencia energética en el sector de servicio técnico de equipos de refrigeración³, y el plan de ejecución del tramo 2025-2028.

Informe sobre el consumo de HCFC

2. El Gobierno de Georgia notificó un consumo de 0,86 toneladas PAO de HCFC en 2023, lo que supone un 83,8 por ciento inferior al nivel de referencia de HCFC para el cumplimiento del país. En el cuadro 1 se indica el consumo de HCFC de 2019-2023.

Cuadro 1. Consumo de HCFC en Georgia (datos en virtud del Artículo 7 para 2019-2023)

HCFC-22	2019	2020	2021	2022	2023	Nivel de referencia
Toneladas métricas (tm)	43,59	15,50	16,69	17,60	15,64	96,36
Toneladas PAO	2,40	0,85	0,92	0,97	0,86	5,3

3. En 2020, la pandemia de COVID-19 tuvo un gran impacto en las importaciones de HCFC-22 y las 15,5 tm importadas no fueron suficientes para cubrir íntegramente el consumo anual de esta sustancia, por lo que se compensaron con un aumento de las importaciones en 2021 y 2022. Sin embargo, se observa una tendencia general a la baja de la demanda de HCFC-22 de 2019 a 2023, independientemente de la situación de la pandemia. Esto se debe a la aplicación del sistema de cuotas de HCFC, a la ejecución de las actividades del PGEH y a la introducción de HFC y alternativas de bajo PCA.

Informe de ejecución del programa de país

4. El Gobierno de Georgia notificó los datos de consumo del sector de los HCFC en el informe de ejecución del programa de país (PP) de 2023, que concuerda con lo notificado en virtud del artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Informe de verificación

5. El informe de verificación confirmó que el Gobierno estaba aplicando un sistema de otorgamiento de licencias y de cuotas para las importaciones y exportaciones de HCFC y que el consumo total de HCFC comunicado con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal para 2018 y 2019-2022 era correcto (como se indica en el cuadro 1 anterior). La verificación concluyó que Georgia cumple plenamente el calendario de eliminación de HCFC, establecido por el Protocolo de Montreal y recogido en el Acuerdo entre el país y el Comité Ejecutivo. En el informe de verificación se sugerían recomendaciones que debían seguirse y que se explican con más detalle en la sección de observaciones del presente documento.

² Según la carta de 27 del septiembre de 2024 del Ministerio de Protección Ambiental y Agricultura de Georgia al PNUD.

³ De acuerdo con la decisión 89/6, los países de bajo volumen de consumo pueden incluir en sus PGEH actividades adicionales para la introducción de alternativas a los HCFC con un potencial de calentamiento de la atmósfera bajo o nulo y para mantener la eficiencia energética en el sector de los servicios de refrigeración.

Estado de ejecución de la etapa I del plan de gestión para la eliminación de HCFC

6. La etapa I del PGEH se completó el 1 de diciembre de 2022. El informe de finalización del proyecto se presentó el 25 de marzo de 2024.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Apoyo normativo, regulatorio e institucional

7. Georgia ratificó la Enmienda de Kigali el 11 de julio de 2023. El 16 de junio de 2023 se adoptó un paquete de cambios legislativos para establecer los requisitos de control de fugas, recogida, recuperación, reciclaje y eliminación de HCFC y HFC y su transporte transfronterizo. Desde enero de 2024⁴ está en vigor un sistema electrónico en línea para informar sobre la gestión de refrigerantes (ERMS, por sus siglas en inglés), incluidos los HFC. En octubre de 2024 se ultimaron las normas actualizadas sobre requisitos de seguridad y medioambientales. Se han redactado los instrumentos legislativos necesarios para introducir criterios de contratación pública ecológica (CPE) para la adquisición de equipos de refrigeración y climatización (RAC) de bajo PCA, que se ultimarán a finales de diciembre de 2024.

8. Se impartió capacitación a 336 participantes (55 mujeres) de las principales partes interesadas (usuarios finales, inspectores ambientales y técnicos) sobre el uso de la herramienta de notificación electrónica; se llevaron a cabo seis cursos de capacitación de dos días para un total de 90 funcionarios de aduanas (46 mujeres) sobre los controles de importación y exportación de SAO y la legislación recientemente promulgada para respaldar la Enmienda de Kigali, y hay otros dos cursos de capacitación previstos para noviembre de 2024. Se han llevado a cabo diez sesiones de capacitación para 136 inspectores ambientales (49 mujeres) sobre el control de los equipos de HCFC-22 de diferentes subsectores de RAC y la realización de inspecciones en instalaciones que operan con equipos de RAC. Un total de 176 participantes asistieron a nueve mesas redondas para facilitar la armonización de las políticas en los respectivos sectores y reforzar la eliminación de HCFC y la reducción de HFC.

9. Se proporcionaron ocho tabletas⁵ y 15 detectores de fugas al Departamento de Supervisión Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente para sus visitas de control a las instalaciones de los usuarios finales, y se adquirieron cuatro identificadores para distribuirlos entre los puntos de control aduanero.

Fortalecimiento de la acreditación de los técnicos de RAC y sensibilización

10. Se han elaborado normas de cualificación profesional para los técnicos de nivel 4, se van a integrar pruebas para los exámenes prácticos en el examen de acreditación y existen versiones múltiples adicionales de pruebas para los exámenes escritos de acreditación. El proceso de acreditación está en marcha con un total de 1.191 certificados expedidos (875 técnicos y 316 empresas) y solo los técnicos y talleres acreditados pueden comprar refrigerantes. La actualización de los planes de estudio de tres escuelas de formación profesional para incluir la recuperación, el reciclaje y la regeneración (RRR), los procedimientos de seguridad para la manipulación de refrigerantes inflamables y el mantenimiento del rendimiento de los equipos que utilizan tecnología alternativa de bajo PCA está en curso y se completará en noviembre de 2024. A finales de 2024 se habrá completado una sesión de capacitación para 20 capacitadores de RAC sobre los nuevos planes de estudios. Se capacitó a 200 técnicos en buenas prácticas de refrigeración y

⁴ Los propietarios de equipos de RAC estacionarios que contengan 3 kg o más de HCFC/HFC y los técnicos acreditados deben llevar un registro electrónico.

⁵ Para registrar las visitas de inspección a las instalaciones de RAC, verificar *in situ* el registro en el sistema electrónico en línea para informar sobre la gestión de refrigerantes (ERMS), registrar las existencias de refrigerantes, comprobar si el técnico de servicio técnico está acreditado y, en su caso, expedir y entregar multas *in situ*.

manipulación segura de refrigerantes alternativos y se celebraron dos reuniones de coordinación de las partes interesadas sobre buenas prácticas de servicio técnico en el sector de RAC para 25 participantes.

Asistencia técnica para apoyar las buenas prácticas de servicio técnico en el sector de refrigeración

11. Se crearon dos centros de recuperación, reciclaje y regeneración (RRR) bajo la supervisión y orientación general de la Asociación de Ingenieros de Equipos de Refrigeración y Criogenia y de Acondicionadores de Aire de Georgia. Estos centros también desempeñan un papel en la introducción de buenas prácticas, la demostración del uso de RRR y el refuerzo del programa nacional de reutilización de refrigerantes en el sector del servicio técnico. Actualmente, estos centros están siguiendo el proceso habitual para obtener el permiso ambiental para realizar actividades de RRR.

Proyecto de demostración de tecnologías alternativas de bajo PCA

12. Se ha completado un análisis de los obstáculos para incentivar la importación y el uso de equipos de RAC de bajo o nulo PCA, incluidas recomendaciones sobre la normativa, y se ha presentado a las autoridades del Ministerio de Protección Ambiental para su consideración.

Ejecución y supervisión del proyecto

13. La Oficina Nacional del Ozono (ONO) ha preparado informes periódicos de datos de consumo de los años 2021 a 2023 y los ha enviado a la Secretaría del Ozono y a la Secretaría del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, incluidas las actividades emprendidas para la reducción del consumo de SAO y la mejora del marco jurídico e institucional lograda (USD 25.712).

Nivel de desembolso de fondos

14. A septiembre de 2024, de los USD 190.839 aprobados hasta la fecha, ya se habían desembolsado USD 125.605 (el 65,8 %). El saldo de USD 65.234 se desembolsará a finales de diciembre de 2024.

Plan de ejecución del segundo tramo de la etapa II del plan de gestión para la eliminación de HCFC

15. Entre enero de 2025 y diciembre de 2027 se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- (a) *Apoyo normativo, reglamentario e institucional:* Elaborar normas para el etiquetado de refrigerantes regenerados y su comercialización; y organizar 10 mesas redondas para el diálogo político con el fin de facilitar la armonización de las políticas en los respectivos sectores y reforzar la eliminación de los HCFC y la reducción de los HFC en el país; (USD 5.500 y presupuesto restante del tramo anterior);
- (b) *Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de aduanas y encargados de hacer cumplir la ley:* Organizar ocho talleres de capacitación de dos días para un máximo de 250 funcionarios de aduanas sobre los controles de importación de HCFC y HFC y ocho talleres de capacitación de dos días para un máximo de 150 inspectores ambientales sobre el control del cumplimiento de las normativas relativas a las SAO; y actualizar e imprimir 1.000 ejemplares de la Herramienta rápida del funcionario de aduanas para la detección de SAO (USD 11.500);
- (c) *Fortalecimiento de capacidades y apoyo técnico:*
 - (i) Elaborar una directriz y llevar a cabo experiencias demostrativas sobre el control de fugas de refrigerantes y la manipulación segura de refrigerantes inflamables/tóxicos; organizar ocho cursos de capacitación de cuatro días para un máximo de 200 técnicos sobre buenas prácticas de refrigeración y refrigerantes

alternativos; y redactar y aplicar un plan de comunicación para el sector de servicio técnico (USD 16.250 y presupuesto restante del tramo anterior);

- (ii) Crear e instalar una plataforma de divulgación en línea (*Portal de apoyo en línea para sistemas HVACR inteligentes*) durante un máximo de dos años con el fin de proporcionar un sistema de asistencia digital integral a técnicos y usuarios finales, incluida la resolución de problemas en tiempo real, la capacitación y los recursos para garantizar un rendimiento óptimo y la resolución oportuna de los problemas técnicos (USD 24.600);
- (d) *Asistencia técnica para apoyar las buenas prácticas de servicio técnico en el sector de refrigeración:* Llevar a cabo consultas con las partes interesadas para elaborar un modelo de gestión de RRR y elaborar un estudio para evaluar las opciones de infraestructura para el almacenamiento *in situ* a largo plazo de SAO usadas, incluida una evaluación detallada de los costos para el establecimiento y mantenimiento de una instalación de almacenamiento de este tipo; proporcionar al menos a tres centros de servicio de refrigerantes⁶ con asesoramiento técnico, equipos y herramienta⁷ (USD 72.100 y presupuesto restante del tramo anterior);
- (e) *Proyecto de demostración de tecnologías alternativas de bajo PCA:* Diseñar y ejecutar dos proyectos de demostración sobre tecnología de bajo PCA en el sector de la refrigeración comercial con un cofinanciamiento de hasta el 50 %; y organizar dos talleres para aproximadamente 20 participantes, cada uno para presentar los resultados de los proyectos de demostración y la tecnología aplicada (USD 86.900 y presupuesto restante del tramo anterior);
- (f) *Actividades para mantener la eficiencia energética:* estas actividades se describen en detalle en la siguiente sección (USD 100.000); y
- (g) *Supervisión del proyecto:* costos de consultoría para el apoyo a la supervisión del proyecto (USD 19.112).

Actividades para mantener la eficiencia energética en el sector de servicio técnico de equipos de refrigeración

16. El proyecto relacionado con la eficiencia energética se ha diseñado para apoyar a Georgia con la introducción de normas de construcción ecológica y la sensibilización pertinente. La descripción y el desglose de costos propuestos de las actividades para mantener la eficiencia energética en el sector incluyen:

- (a) *Fortalecimiento de capacidades:* Realizar estudios sobre una introducción a las normas de construcción ecológica y sobre la experiencia de la Unión Europea en la aplicación de normativas de diseño ecológico y directivas de etiquetado energético; y reunión de coordinación con las partes interesadas (USD 40.000);
- (b) *Sensibilización y divulgación:* Desarrollar una estrategia y un plan de acción para promover la introducción de normas de construcción ecológica y un sistema de etiquetado; elaborar y difundir material de divulgación sobre construcción ecológica y eficiencia energética; y

⁶ Los centros de servicio de refrigerantes actúan como un centro de conocimientos técnicos especializados, distribución de piezas y apoyo, tanto para los usuarios finales como para los técnicos, y las herramientas y equipos especializados están destinados a permitir a los técnicos llevar a cabo su trabajo de manera eficiente y segura.

⁷ Lista provisional de equipos: máquinas de recuperación de refrigerante, cilindros de recuperación, bombas de vacío, manómetros, detectores de fugas, termómetros e higrómetros electrónicos, básculas de carga de refrigerante y multímetros.

organizar un acto de sensibilización para promover la introducción de normas de construcción ecológica y un sistema de etiquetado (USD 35.000); y

- (c) *Actualización del material de capacitación:* Evaluar las necesidades de capacitación de diferentes grupos de partes interesadas para la introducción de normas de construcción ecológica y etiquetado; y tres cursos de capacitación para 70 participantes de las principales partes interesadas públicas y privadas (USD 25.000).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Informe sobre consumo y verificación de HCFC

17. En el informe de verificación se formulaba una serie de recomendaciones, entre ellas promover la mejora del ERMS, contribuir al desarrollo de una aplicación móvil del software para simplificar el acceso a dicho sistema de las personas acreditadas, y crear y mantener actualizada la base de datos digital nacional de las partes interesadas que participan en el sector de RAC. El PNUD informó de que el ERMS es un sistema relativamente nuevo, ya que pasó a ser obligatorio por ley a partir de enero de 2024. Actualmente, la ONO está recabando la opinión de los agentes implicados en el sistema. Ya se han atendido peticiones específicas de los usuarios y se introducirán otros cambios según sea necesario para seguir perfeccionando el sistema. Además, la base de datos digital de las partes interesadas en RAC, creada en abril de 2023, se ha integrado en el ERMS. En la actualidad hay registradas 1.200 partes interesadas, y se seguirá ampliando y manteniendo.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo de la etapa II del plan de gestión para la eliminación de HCFC

Marco jurídico

18. El Gobierno de Georgia ya ha fijado las cuotas de importación de HCFC para 2024 en 1,65 toneladas PAO, y para 2025, en 1,375 toneladas PAO, cantidades inferiores a lo establecido en los objetivos de control del Protocolo de Montreal y el consumo máximo permitido para esos años.

19. En respuesta a una pregunta de la Secretaría sobre la prohibición de las importaciones de equipos que utilizan HCFC prevista a partir del 1 de enero de 2024, el PNUD indicó que el país se enfrenta a dificultades de aplicación, ya que las aduanas no pueden comprobar físicamente los equipos en cada envío de equipos de RAC. La introducción de esta medida figura en la agenda del Programa Nacional de Acción Medioambiental de Georgia 2022-2026. Por consiguiente, la Oficina Nacional del Ozono está trabajando estrechamente con el Departamento de Aduanas para determinar formas de aplicar la prohibición de las importaciones de equipos que utilizan HCFC.

Sector de servicio técnico de equipos de refrigeración

20. La Secretaría preguntó sobre las limitaciones encontradas en la adopción de alternativas de bajo o nulo PCA en el país, y el PNUD respondió que existen varias unidades de equipos de RAC basados en alternativas de bajo o nulo PCA, incluidos los nuevos equipos de climatización instalados en la Radiotelevisión Pública de Georgia a través del proyecto piloto ejecutado en el marco de la etapa I del PGEH. Por lo tanto, existe cierta experiencia en el servicio técnico de estos equipos, pero es necesario aumentarla. Además, existen algunas normas de seguridad relativas a las alternativas que deben actualizarse.

Plan de ejecución del segundo tramo de la etapa II del plan de gestión para la eliminación de HCFC

Proyecto de demostración de tecnologías alternativas de bajo PCA

21. Todavía se está realizando un estudio detallado del alcance del proyecto de demostración tecnológica, que deberá estar terminado a finales de noviembre de 2024. Además, todavía no se ha promulgado ni aplicado la prohibición de la importación de equipos que utilizan HCFC, las medidas políticas para incentivar la importación de equipos de RAC de bajo PCA y la prohibición de instalar nuevos equipos que utilicen HCFC. Sin embargo, el proyecto de demostración para usuarios finales sobre refrigeración comercial de pequeño y mediano tamaño para minoristas de alimentación es crucial para demostrar el uso de tecnología de bajo PCA y promover la eliminación de HCFC, evitando al mismo tiempo la introducción gradual de HFC. Aunque el Gobierno identificará a los posibles beneficiarios del proyecto de demostración una vez finalizado el estudio/evaluación del mercado y el proceso de licitación, se estimó inicialmente que unos 30 usuarios finales mostrarían interés en sustituir sus equipos y apoyarían la sensibilización tras la finalización del proyecto.

22. En vista de todo lo anterior, y de las condiciones establecidas en la decisión 84/84 para financiar este tipo de proyectos, la Secretaría recomienda que se apruebe el proyecto de demostración para usuarios finales de refrigeración comercial con la condición de que el PNUD posponga la entrega de fondos para este proyecto hasta que entren en vigor las prohibiciones sobre la importación y sobre la instalación de nuevos equipos que utilicen HCFC en el sector de la refrigeración comercial. Además, el PNUD debería hacer un seguimiento de la situación de la aprobación y la aplicación de las normativas y presentar un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las normas para prohibir la importación y la instalación de equipos que utilicen HCFC como parte de su informe financiero y sobre la marcha de las actividades de 2024 que se presentará en la segunda reunión de 2025.

23. Conforme a lo dispuesto en la decisión 92/36(g), se solicitó al PNUD que informara, una vez finalizado este proyecto, sobre los logros alcanzados en la eliminación de HCFC y en materia de eficiencia energética.

Actividades para mantener la eficiencia energética en el sector de servicio técnico de equipos de refrigeración

24. La Secretaría señaló al PNUD que el enfoque de la decisión 89/6 se circunscribe a la introducción de alternativas de bajo o nulo PCA a los HCFC o HFC y al mantenimiento de la eficiencia energética al tiempo que se aborda el consumo de HCFC en el sector de servicio técnico. Sin embargo, el objetivo de la propuesta de proyecto presentada era introducir normas de construcción ecológica y aumentar la sensibilización al respecto. Por consiguiente, la Secretaría sugirió que el PNUD volviera a examinar el proyecto con el Gobierno de Georgia y presentara una nueva propuesta relacionada con la introducción de tecnología ecoenergética y de bajo PCA y eficiencia energética para los sectores de RAC y de bombas de calor. Dado que la nueva presentación de una propuesta requiere consultas con las principales partes interesadas y autoridades del país, el PNUD acogió con satisfacción la oportunidad de volver a presentar una propuesta en virtud de las decisiones 89/6 y 92/22 como iniciativa independiente en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

Aplicación de la política de género

25. Durante la ejecución de las actividades del primer tramo de la etapa II se ha prestado la debida atención a la determinación de puntos de entrada para promover la igualdad entre los géneros y actividades para la autonomía de la mujer. En concreto, se dedicó una sesión a los aspectos de género durante cada curso de capacitación para inspectores ambientales y funcionarios de aduanas, y se realizó un estudio sobre las posibilidades de integración de la perspectiva de género, incluida una petición a las partes interesadas para que tuvieran en cuenta la paridad de género de los candidatos y fomentaran la participación de las mujeres mediante la selección de un espacio en el que se pudieran ofrecer servicios de guardería. Para

avanzar, el proyecto requiere ahora la recopilación de datos desglosados por sexo e información cualitativa para analizar y hacer un seguimiento de los temas de género. El PNUD y el Gobierno de Georgia seguirán informando sobre todos los indicadores obligatorios de integración de la perspectiva de género del Fondo Multilateral en las solicitudes del tercer y cuarto tramo de la etapa II del PGEH.

Sostenibilidad de la eliminación de HCFC y evaluación de riesgos

26. La Oficina Nacional del Ozono de Georgia se está esforzando por garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la eliminación de los HCFC y de los resultados de las actividades del PGEH, no solo mediante la aplicación del sistema de concesión de licencias y cuotas, sino también mediante la recuperación obligatoria de refrigerantes y la supervisión de los usuarios finales y de las instalaciones de los proveedores de refrigerantes. Además, la ONO y la administración de aduanas están tratando de institucionalizar la capacitación sobre el Protocolo de Montreal, organizando la capacitación periódica de los funcionarios nacionales de aduanas sobre la legislación revisada para controlar el comercio internacional de HCFC, HFC y equipos de RAC, y proporcionando identificadores de refrigerantes a los cuatro puntos de entrada de refrigerantes en las aduanas. Al mismo tiempo, se ha abordado la sostenibilidad a largo plazo de la capacitación y acreditación de técnicos de RAC mediante la certificación en base a competencias técnicas de los técnicos y talleres de servicio técnico, actualizando el plan de estudios del programa de formación profesional acreditado y capacitando a los capacitadores en los últimos avances de la tecnología alternativa, incluidos los procedimientos de seguridad y los requisitos normativos para la manipulación de refrigerantes.

27. Para hacer frente al mayor envejecimiento de los equipos que utilizan HCFC-22, al riesgo asociado de emisiones de HCFC debido a fugas y, con el tiempo, a una mayor demanda de HCFC-22, la etapa II del PGEH demostrará el uso de alternativas de bajo PCA en el subsector de la refrigeración comercial. En la etapa I ya se han demostrado alternativas para los refrigeradores, y se ha completado un análisis de los obstáculos para incentivar la importación de equipos de RAC de bajo o nulo PCA, con recomendaciones sobre la normativa, que se ha sometido a la consideración de las autoridades del Ministerio de Protección Ambiental. Por el contrario, una mayor utilización de alternativas de bajo o nulo PCA, que incluyan refrigerantes inflamables o tóxicos, podría aumentar el riesgo de accidentes asociados al uso de dichos refrigerantes. Por lo tanto, se prestó especial atención a este respecto para seguir desarrollando las normas de cualificación de los técnicos. En este sentido, se elaboraron normas de cualificación profesional para los técnicos de nivel 4 en estrecha colaboración con la Agencia de Desarrollo de Competencias, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Protección Ambiental y expertos técnicos.

Conclusión

28. Georgia ha alcanzado los objetivos de control previstos en su Acuerdo con el Comité Ejecutivo y en el marco del Protocolo de Montreal. El país está aplicando eficazmente un sistema de concesión de licencias y cuotas para controlar la importación de HCFC, ha establecido requisitos para la supervisión de fugas, la recogida, la recuperación, el reciclaje y la eliminación de HCFC y HFC y su transporte transfronterizo, y ha actualizado las normas de seguridad y los requisitos medioambientales para la manipulación de alternativas de bajo PCA. Por consiguiente, con la reducción gradual de las cuotas anuales de HCFC, Georgia está en vías de reducir aún más el consumo de HCFC-22. El Gobierno de Georgia se ha esforzado por incluir la integración de la perspectiva de género en el PGEH y las mujeres participan cada vez más en las actividades relacionadas con dicho plan. Además, el Gobierno de Georgia, con la asistencia del PNUD, puso en marcha un amplio conjunto de actividades para reforzar la capacidad nacional de los funcionarios de aduanas y de los encargados de hacer cumplir la ley para controlar el comercio de HCFC, y está supervisando las instalaciones de RAC y las plantas de suministro de refrigerantes. Con el establecimiento del sistema de acreditación obligatoria para técnicos y empresas de servicio técnico, se han expedido un total de 1.191 acreditaciones. El desembolso del primer tramo supera el 65 %. La aprobación del segundo tramo en la presente reunión garantizaría la continuación de la ejecución de las actividades previstas para alcanzar y mantener el objetivo de reducción del 72 % del nivel de referencia para 2025 y la eliminación total de HCFC para 2030.

RECOMENDACIÓN

29. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota de lo siguiente:
- (a) El informe sobre la marcha de las actividades del primer tramo de la etapa II del plan de gestión para la eliminación de los HCFC (PGEH) para Georgia;
 - (b) Que el PNUD no desembolsará fondos para ejecutar los proyectos de demostración para usuarios finales hasta que entren en vigor las prohibiciones relativas a la importación e instalación de equipos que utilizan HCFC para la refrigeración comercial;
 - (c) Que el PNUD presentará un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las normas para prohibir la importación e instalación de equipos que utilizan HCFC como parte de su informe financiero y sobre la marcha de actividades de 2024 que se presentará en la segunda reunión del Comité Ejecutivo en 2025; y ; and
 - (d) Que, una vez finalizados los proyectos para usuarios finales incluidos en la etapa II del PGEH, el PNUD presentará un informe final sobre la ejecución de dichos proyectos, incluidos los HCFC eliminados y las mejoras de eficiencia energética logradas, conforme a lo dispuesto en la decisión 92/36 g).
30. La Secretaría del Fondo recomienda además la aprobación general del segundo tramo de la etapa II del PGEH de Georgia, y el correspondiente plan de ejecución del tramo para 2024-2026, con el nivel de financiamiento señalado en el cuadro siguiente:

	Título del proyecto	Financiamiento del proyecto (USD)	Gastos de apoyo (USD)	Organismo de ejecución
(a)	Plan de gestión para la eliminación de los HCFC (etapa II, segundo tramo)	235.962	16.517	PNUD
